



CILEA

Comité de Integración Latino
Europa - América

BOLETÍN

JULIO - DICIEMBRE 2023

RESUMEN

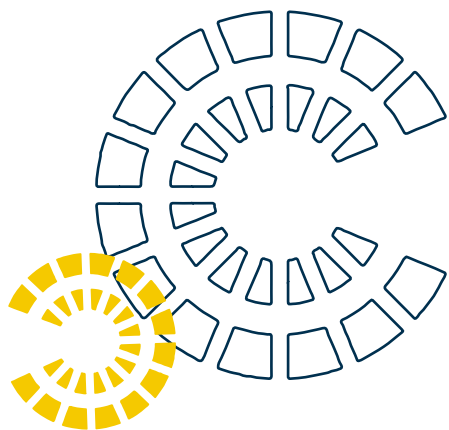
25 Asamblea general del CILEA en Guatemala

NOTICIAS CILEA



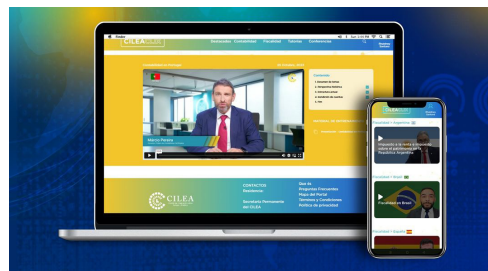
16 Marco normativo para la preparación de la información financiera y realización de encargos de aseguramiento en Bolivia

BOLIVIA



22 ¡CILEACLIX ya está en línea! Descubre la nueva plataforma de streaming del CILEA

NOTICIAS CILEA



24 Alianza CILEA-SEBRAE:

Nuevos Recursos de Sostenibilidad para PYMES

NOTICIAS CILEA



26 CILEA hizo parte del panel inaugural y del cierre de la XXXV CIC



QUIÉNES SOMOS



ACTUACIÓN Y UNIÓN SIN FRONTERAS POR EL CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROFESIÓN CONTABLE

El Comité de Integración Latino Europa-América, CILEA, fue concebido durante el XXX Congreso Nacional de los Dottori Commercialisti en Venecia en 1996, con el propósito de resaltar la actividad profesional en el campo económico y contable y generar colaboración entre los profesionales latinos de ambos continentes. En agosto de 1997, se suscribió la Declaración de Constitución del CILEA en Buenos Aires durante el I Seminario de Profesionales de Ciencias Económicas de Países Latinos, creando un espacio para el intercambio y diálogo entre las organizaciones profesionales de países latinos europeos y americanos, con el fin de fortalecer la integración y la articulación de políticas comunes en el contexto de la globalización.

El CILEA se formalizó como Asociación en Italia el 27 de marzo de 2003. A partir de entonces, su enfoque se ha centrado en desarrollar políticas internacionales basadas en los principios de la filosofía del

Comité, con el propósito de fortalecer la identidad latina y abordar temas cruciales para la profesión. Entre estos temas se encuentran la responsabilidad pública del profesional después de escándalos internacionales, la representación internacional de despachos de pequeñas dimensiones, la valorización del modelo latino de conocimientos y competencias profesionales, la independencia, la necesidad de normas contables internacionales más adecuadas para PYMES, y otros aspectos relacionados con el uso de nuevas tecnologías en la actividad profesional, estándares formativos y competencias profesionales.

Estos temas son sometidos a debate en las diversas actividades organizadas por el CILEA en los países miembros, con el propósito de confrontar las distintas realidades latinas y encontrar soluciones que permitan la competitividad a nivel global en el ámbito económico y contable.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

MARIA CLARA BUGARIM

BRASIL 

DELEGADA DEL CONSELHO FEDERAL DE
CONTABILIDADE

IMPULSANDO UN FUTURO CONTABLE SOSTENIBLE Y VIBRANTE

Con gran entusiasmo, me dirijo a ustedes como presidente del CILEA para compartir reflexiones y celebrar los pasos que estamos dando juntos hacia un futuro contable más sostenible y vibrante. Nuestra visión se centra en la sostenibilidad, una piedra angular en la evolución de la contabilidad moderna, y nos enfocamos en forjar asociaciones estratégicas, como nuestra colaboración con GLENIF y la alianza con el SEBRAE, que promueven la sostenibilidad en los negocios.

Nuestra participación en eventos clave como la XXXV CIC ha sido fundamental para fortalecer la integración entre regiones y fomentar el diálogo contable a nivel global. También tuve el honor de hablar en algunos eventos recientes en Brasil, como la 20ª CONESCAP, sobre el tema de la revolución digital y el papel transformador de los contadores en la era de la inteligencia artificial; o el XIII Encuentro Nacional de la Mujer Contadora, con enriquecedores debates sobre temas como las directrices curriculares y la evolución profesional de las mujeres en la contabilidad.

Además, estamos poniendo un énfasis especial en la creación y el trabajo de grupos, que ya



están desarrollando sus proyectos alineados con nuestro plan estratégico. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la excelencia, construyendo colectivamente un futuro más sostenible para la contabilidad.

Agradezco a cada uno de ustedes por ser parte esencial de este viaje. Nuestro compromiso con la diversidad e inclusión se refleja en nuestra participación activa en iniciativas y acciones que no solo ilustran nuestro papel como agentes de cambio positivo, sino que también fortalecen nuestra voz en foros nacionales e internacionales.

Juntos, estamos moldeando un futuro dinámico y prometedor para la contabilidad. Continuemos unidos, avanzando con determinación y colaboración hacia un horizonte lleno de oportunidades y desafíos estimulantes. Estoy convencida de que, con nuestro esfuerzo conjunto, podremos alcanzar mayores éxitos y relevancia.

Vicepresidente

JAVIER ANAYA LORDUY

COLOMBIA 

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE
CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA

Iniciado el proceso de difusión en la reciente reunión XXXV CIC 2023, La Antigua Guatemala, América y Europa Latina, ha dado un paso importante con la nueva plataforma CILEACLIX, operada por externos, quienes desarrollan los aspectos logísticos y tecnológicos necesarios para ser más amigable la interacción bajo la figura de streaming en la web. En esta etapa de la exploración y difusión, Cileaclix ha iniciado en las áreas de fiscalidad y contabilidad para acercar los modelos y el conocimiento propio de regiones y así facilitar en principio, la apertura de temas que requerirán la especialización de expertos en la inversión extranjera que resulte necesaria para cada país. Es una apertura gradual para lograr la familiarización con la empresa que presta los servicios al CILEA para

las comunicaciones en redes sociales Instagram, Facebook, Threads para insertar boletines y noticias de interés nacional e internacional.

Entonces, tenemos dos canales básicos de comunicación: Cileaclix para los estudios especializados con una línea, de investigación y la dinámica de comunicación y planificación para redes sociales que logra noticias de impacto corto y breve de flyers con la sola lectura de imagen, gracias al equipo que lideran desde Brasil nuestra presidente CILEA y el team de Comunicación.



Vicepresidente

CLAUDIO SICILIOTTI

ITALIA 

DELEGADO DEL CONSIGLIO NAZIONALE
DEI DOTTORI COMMERCIALISTI E DEGLI
ESPERTI CONTABILI



LA ERA DEL CORTOPLACISMO HA TERMINADO LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PROFESIONES CONTABLES

Esta es la época en la que vivimos más tiempo pero solo somos capaces de pensar a corto plazo.

Para muchos de nosotros, el futuro es una especie de tierra de nadie, una tierra sin habitantes.

Con demasiada frecuencia somos incapaces de sacrificar el presente para evitar daños previsibles a las generaciones futuras.

La principal razón por la que no tomamos medidas decisivas para abordar, por ejemplo, el cambio climático es que la mayoría de las personas no lo perciben como un problema importante para su existencia concreta y, por tanto, no están dispuestas a moverse a menos que sientan que tienen algo que perder en el futuro inmediato.

Pero no es así como nuestra civilización ha evolucionado hasta nuestros días. De hecho, nuestras vidas se basan en los dones que recibimos de nuestros antepasados.

Cuando, por primera vez, un hombre decidió plantar una semilla en lugar de comérsela.

O las grandes obras del pasado como las pirámides, la Gran Muralla China, el Ferrocarril Transiberiano o el Canal de Panamá.

Obras concebidas y deseadas por una generación que sabía que no podría beneficiarse de ellas.

Debemos volver a ese espíritu.

Debemos volver a pensar en cómo influir

en un futuro en el que nosotros mismos no estaremos presentes.

Porque una era ha terminado.

La de los pocos límites al crecimiento en términos de disponibilidad de recursos y energía.

La de la cultura materialista y el pensamiento cortoplacista. Hoy debemos tomar nota de la necesidad de un uso sostenible de los recursos y tomar conciencia de los límites.

En un marco de cooperación internacional y de pensamiento a largo plazo. "Backcasting" lo llaman los anglosajones.

Ya no ver el futuro desde hoy sino, por el contrario, ver el hoy desde el futuro. David Hume escribió, allá por 1739, que "el gobierno civil surge porque los hombres son incapaces de remediar esa estrechez de miras que les hace preferir lo presente a lo lejano".

Evidentemente, el filósofo escocés imaginaba que se necesitaban "elegidos" para atemperar los intereses inmediatos de los individuos y promover el bienestar a largo plazo de la sociedad.

En realidad, no siempre fue así. Sobre todo, no lo es hoy.

No es el momento de echar la culpa a los demás, sino de asumir nuestra parte de responsabilidad.

Nosotros mismos, asesores profesionales de empresas, debemos y podemos desempeñar nuestro papel.

Concretamente, en la creación de una cultura empresarial avanzada, capaz de comunicar no solo los resultados económicos, sino también el impacto social y medioambiental de sus actividades.

Desarrollando indicadores no solo cuantitativos, sino también cualitativos.

En una perspectiva que ya no es solo histórica, sino también prospectiva.

El modelo de balance socioambiental desarrollado por CILEA va precisamente en esta dirección y acredita a nuestra profesión no solo como interlocutor técnico cualificado, sino también como actor social indispensable en el camino hacia el progreso y el crecimiento sostenible.





INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y MEJORES PRÁCTICAS ENTRE LOS PAÍSES DEL CILEA

En mayo de 2023 en San Pablo (Brasil), asumió funciones el nuevo Consejo Directivo de CILEA. Su presidente Maria Clara Bugarim, presentó siete temas estratégicos para el período 2023-2027, considerados fundamentales para determinar los objetivos que servirán de guía para las acciones a desarrollar en el Plan de Actividades 2023-2024, que se materializó en 9 proyectos.

Uno de esos proyectos, el 2.5 “Intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los países del CILEA”, se basa en dos de esos temas estratégicos: el Tema 1, “Constituir un ámbito de intercambio de experiencias de nuestras profesiones, propiciando la colaboración en la adopción e implementación de normas vinculadas a las mismas” y el Tema 7, “Fomentar la constitución de Grupos Técnicos formados por especialistas designados por las Organizaciones del CILEA, para la elaboración de publicaciones o documentos técnicos”.

Para este proyecto se designaron a Gustavo Gil Gil (Bolivia) como coordinador y a Mario Ernesto Díaz (Uruguay) como responsable técnico. En San Pablo se invitó a los organismos miembros del CILEA a designar representantes para trabajar en este y todos los grupos.

En setiembre fueron recibidas por este Grupo de Trabajo las nominaciones de los países de CILEA, quedando el grupo conformado (además de los ya mencionados)

Vicepresidente



GUSTAVO GIL GIL

BOLIVIA 
 DELEGADO DEL COLEGIO DE AUDITORES O
 CONTADORES PÚBLICOS DE BOLIVIA

por Miguel Ángel Siufi y José María González (Argentina), Remy Ángel Terceros Fernández (Bolivia), José Ignacio Rodríguez Ramírez (Colombia), Tito Gabriel Ponce Perugachi (Ecuador), Sara Argüello (España), César Martínez (Paraguay) y Carlos Jaurena (Uruguay).

Se ha establecido reunirse el primer viernes de cada mes, se han compartido materiales y documentos de trabajo, y se han creado

grupos de WhatsApp y de correo electrónico para la comunicación interna.

Se está trabajando en dos áreas:

I- INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y MEJORES PRACTICAS:

con el objetivo de suministrar criterios de buenas prácticas para la formación y el ejercicio profesional en contaduría y promover la difusión, adopción y aplicación de los Pronunciamientos Internacionales. En este subproyecto se están siguiendo las siguientes líneas de acción:

1. Recopilación y análisis de los Informes ROSC y los Programas de Cumplimiento de las SMO/DOM por país – ya tenemos disponibles los documentos del BM/FMI e IFAC.
2. Relacionar el diagnóstico de los Informes ROSC con el cumplimiento de las SMO/DOM y ver cómo a lo largo del tiempo, se han ido superando las observaciones.
3. Complementar con Clúster Bid-Fomin.
4. Complementar con entrevistas personales si fuera necesario.
5. Redacción de documento y presentación pública.



II- REQUISITOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CP:

con el objetivo de recopilar los requisitos del ejercicio profesional transfronterizo del contador público, especialmente en sus funciones como responsable de la emisión de información financiera y/o auditor externo y la reválida de títulos obtenidos en el extranjero. En este subproyecto se están siguiendo las siguientes líneas de acción:

1. Elaboración de un cuestionario sobre los requisitos del ejercicio profesional y las condiciones de reválida de títulos – está preparado el borrador, se está analizando por los miembros y se aprobará en la reunión de febrero 2024.
2. Distribución del cuestionario a delegados en el CILEA (online) – primera quincena de febrero 2024.
3. Análisis de respuestas y posibles entrevistas aclaratorias y de profundidad – marzo/abril 2024.
4. Redacción de documento y presentación pública.

Este proyecto es una oportunidad que puede ofrecer muchas ventajas, que se multiplicarán cuanto mayor sea la cooperación de los países del CILEA, por eso reiteramos la invitación para integrarse o ser colaborador con este Grupo Técnico de Trabajo.

*Responsables: Gustavo Gil Gil (Bolivia)
y Mario Ernesto Díaz Durán (Uruguay)*



PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL PARA LOS CONTADORES DE LAS PYMES

Coordinadora: Sol Andrade (Uruguay)

Asesora: Ana Tércia (Brasil)

Estimados miembros del CILEA,

Nos complace presentar un resumen del Grupo de Trabajo centrado en el Desarrollo Profesional para Contadores en Procesos de Ejecución, una iniciativa que aborda las complejidades y desafíos actuales que enfrentan los profesionales contables en el contexto de los procesos de ejecución, específicamente en el ámbito de las micro y pequeñas empresas (Mipymes) en los países que conforman el CILEA.

Puntos clave con énfasis en la amenaza a la profesión y la revalorización del rol del contador:

1. Amenaza a la Profesión: El Grupo de Trabajo reconoce la actual percepción entre los profesionales contables de que la tendencia hacia la autodeclaración impositiva puede ser percibida como una amenaza directa a la profesión contable. Esta percepción se abordará de manera proactiva para entender y mitigar las preocupaciones legítimas.

2. Revalorización del Rol del Contador: Se destaca la necesidad imperativa de revalorizar el rol del contador en este nuevo paradigma. La complejidad de las regulaciones fiscales



y la creciente importancia de la asesoría especializada en un entorno tecnológico subrayan la relevancia continua del contador como socio estratégico para las empresas.

3. Complejidades de las Regulaciones Fiscales: El grupo se enfoca en analizar la complejidad de las regulaciones fiscales actuales y anticipadas, resaltando la necesidad de contadores especializados para interpretar y aplicar eficazmente estas regulaciones en beneficio de los contribuyentes.

4. Beneficios de la Asesoría Contable: Se subrayan enfáticamente los beneficios sustanciales de contar con la asesoría de contadores en la toma de decisiones empresariales. Este enfoque destaca la habilidad única de los contadores para ofrecer orientación estratégica, interpretar datos y garantizar el cumplimiento normativo, reduciendo así los riesgos para los contribuyentes.

Este resumen refleja no solo el análisis crítico de la situación actual sino también el compromiso del Grupo de Trabajo de abordar estas preocupaciones de manera efectiva. En un entorno en constante evolución, reafirmamos la importancia y el impacto positivo que los contadores pueden tener, redefiniendo su rol y contribuyendo al desarrollo sostenible de las Mipymes en nuestra región.

Metodología de Investigación:

El Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Profesional en Procesos de Ejecución empleará una variedad de métodos de investigación para obtener una comprensión completa y detallada de los desafíos y oportunidades que enfrentan los contadores en este entorno cambiante.

La metodología incluirá:

1. Encuestas:

- Se diseñarán encuestas exhaustivas dirigidas a profesionales contables, destacando preguntas específicas sobre sus percepciones acerca de la autodeclaración impositiva, los desafíos que enfrentan y las oportunidades que identifican en este contexto.

2. Entrevistas:

- Se llevarán a cabo entrevistas en profundidad con contadores experimentados, autoridades fiscales y representantes de organizaciones empresariales. Estas entrevistas proporcionarán perspectivas cualitativas clave sobre el impacto de los procesos de ejecución y la autodeclaración impositiva.

3. Análisis Documental:

- Se realizará un análisis documental exhaustivo de regulaciones fiscales actuales y propuestas, así como de prácticas recomendadas en otros países que han implementado cambios similares en sus procesos fiscales.

4. Estudios de Caso:

- Se llevarán a cabo estudios de caso específicos para analizar situaciones prácticas donde la intervención del contador haya sido fundamental para el éxito en la gestión de procesos de ejecución y autodeclaración.

La combinación de estos métodos permitirá obtener una visión completa y equilibrada de las perspectivas de los contadores en nuestra región. La participación activa de la comunidad contable a través de encuestas y entrevistas será crucial para asegurar la representatividad y relevancia de los hallazgos.

Difusión de Resultados y Fomento de la Participación Activa:

Una vez completa la investigación, nuestro objetivo es compartir los resultados de manera accesible y efectiva a través de la plataforma CILEACLIX, aprovechando esta herramienta para llegar a una audiencia amplia y diversa. La difusión de hallazgos, conclusiones y recomendaciones contribuirá a enriquecer la comprensión colectiva y promoverá el diálogo sobre el rol fundamental del contador en el contexto de procesos de ejecución y autodeclaración impositiva.

Adicionalmente, nos embarcaremos en la creación de podcasts con contenido especializado basado en los resultados de la investigación. Estos podcasts serán una plataforma dinámica y accesible para presentar perspectivas, casos de estudio y análisis detallados sobre la evolución del rol del contador en la región.

En el marco de fomentar la participación activa, instamos a todos los países miembros a involucrarse proactivamente y que desde sus organismos defiendan los intereses de los contadores. La colaboración y el respaldo de estos grupos son fundamentales para abogar por la importancia de la supervisión humana

en asuntos fiscales y asegurar que las voces de los profesionales contables sean escuchadas en las discusiones normativas y estratégicas a nivel nacional e internacional.

Su participación activa contribuirá no solo al fortalecimiento de la profesión contable en sus respectivos países, sino también a la consolidación de una comunidad regional unida y capacitada para enfrentar los desafíos emergentes en el ámbito fiscal.

Agradecemos de antemano su compromiso y colaboración en esta iniciativa que busca no solo comprender, sino también transformar y fortalecer la profesión contable en todos los países que integran el CILEA.





Espacio de los PAÍSES MIEMBROS

ARGENTINA

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas agrupa a 24 Consejos Profesionales con una matrícula de más de aproximadamente 170.000 profesionales de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Actuarios.

Cuenta hoy con 50 años de trayectoria en el dictado de estándares para que luego cada Consejo los convierta en normas de aplicación respecto del ejercicio profesional en temas de cada una de las áreas de actuación de las ciencias económicas.

Su prestigio a nivel nacional, la convierte en una organización que es consultada permanentemente por los organismos públicos, respecto de las cuestiones normativas y de organización de las problemáticas referidas a las profesiones que representa.

Trabaja en conjunto con universidades y entidades académicas en la modernización de los planes de estudio y en la divulgación de los temas que pueden ser de utilidad para la mejora de los mismos; brindando asimismo un permanente apoyo a la capacitación y al desarrollo de nuevas áreas de actuación profesional.



Federación Argentina de
Consejos Profesionales de
Ciencias Económicas

Se relaciona con el ámbito empresarial y laboral en pos de generar un vínculo positivo que permita un intercambio entre la realidad económica y social del país, y las capacidades de numerosas comisiones de la FACPE, constituidas por profesionales expertos en cada una de las disciplinas que abordan.

En representación de Argentina, integra y participa activamente de diversos organismos internacionales relacionados con las profesiones de Ciencias Económicas.



Presidente: José I. Simonella

PORTUGAL



Publicación del nuevo estatuto de la Orden dos Contabilistas Certificados

7 de diciembre de 2023, dos años después de la toma de posesión de los actuales órganos de la Orden, es una fecha feliz que quedará en la historia de la regulación de la profesión de contador certificado.

Se ha publicado en el Diario de la República la Ley n.º 68/2023, de 7 de diciembre, un decreto que modifica el Estatuto de la Orden dos Contabilistas Certificados, ajustándolo a lo dispuesto en la Ley n.º 2/2013, de 10 de enero, una normativa que establece el régimen jurídico de creación, organización y funcionamiento de las asociaciones públicas, de acuerdo con la redacción que le fue dada por la Ley n.º 12/2023, de 28 de marzo.



LEA LA PUBLICACIÓN

<https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/lei/68-2023-225397114?fbclid=IwARoDiFwDLutpi2CADpL5WUNiagIXCSQLwBA7GOH60EuOFrSVvpnlqh8ovkA>

PRÓXIMOS EVENTOS

11 de enero de 2024 – Ceremonia de entrega de certificados a los nuevos contadores

14 y 15 de marzo de 2024 - IV Congresso Internacional de Contabilidade Pública (CICP)

La OCC, miembro activo del CILEA, tiene el honor de anunciar la organización del IV Congreso Internacional de Contabilidade Pública (CICP), que tendrá lugar en Leiria, Portugal, los días 14 y 15 de marzo de 2024. Este prestigioso evento, co-organizado con la Escuela Superior de Tecnología y Gestión del Instituto Politécnico de Leiria (ESTG-IPL), abordará el tema "Desafíos de la contabilidad pública en un mundo en constante cambio".



MARCO NORMATIVO PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA REALIZACIÓN DE ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN BOLIVIA

*Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC
Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia - CAUB*



En Bolivia, la entidad encargada de formular y aprobar las normas contables y de aseguramiento es el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, instancia que difiere de las entidades que establecen su aplicación legal y, por lo tanto, obligatoria. Hasta el momento, los pronunciamientos técnicos son de aceptación general, tanto por los profesionales, como por la sociedad en su conjunto; sin embargo, se requiere pronunciamientos consensuados entre ambas instancias para lograr una aceptación general de las normas y a la vez garantizar su aplicación obligatoria.

En ese sentido, la única entidad reconocida en el ámbito profesional que emite normas profesionales en Bolivia es el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB).

De acuerdo con la Resolución CTNAC 001/2012, las entidades privadas, al preparar sus estados financieros, deben declarar el cumplimiento de las “Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia”, las cuales están formadas por las catorce (14) normas de contabilidad (NC) emitidas a nivel nacional y por las NIIF vigentes en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. El análisis, del sucinto contenido de las normas de contabilidad locales (NC) y su alcance, permite afirmar que en la actualidad las entidades de nuestro país requieren aplicar sustancialmente las NIIF en la preparación de sus estados financieros y, por lo tanto, recurren con mayor frecuencia a ellas.

Lo ideal en la aprobación de las normas profesionales es que tengan un valor legal que asegure su cumplimiento obligatorio.

En este sentido, varias disposiciones legales y regulatorias hacen referencia a la vigencia de las normas de contabilidad generalmente aceptadas emitidas por el CTNAC y su aplicación obligatoria. De manera específica, el Gobierno creó la Superintendencia de Empresas (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas), estableciendo entre sus atribuciones y funciones emitir, controlar y supervisar la aplicación de normas nacionales e internacionales de contabilidad. Asimismo, controlar y determinar la forma de presentación, frecuencia y divulgación de los estados contables e informes de auditoría externa de las personas, entidades, empresas y actividades sujetas a su jurisdicción. Posteriormente, el Decreto Supremo N° 0071 de 9 de abril de 2009, estableció la creación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas definiendo, que las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de las ex – Superintendencia de Empresas sean asumidas por la Autoridad

de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP). Con esta base, la AEMP es la instancia suprema de aprobación de las normas de contabilidad y la que define su vigencia legal y, por lo tanto, su cumplimiento obligatorio.

La AEMP, mediante las Resoluciones RA SEMP N° 370/2008 de 23 diciembre de 2008 y RA SEMP 28/2009 de 26 de enero de 2009, aprobó las catorce (14) Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC, además de la adopción de los pronunciamientos técnicos emitidos por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre un asunto determinado en auditoría, contabilidad, ética, educación, administración y finanzas y sector público, otorgándole la calidad de cumplimiento obligatorio para todas las personas naturales y/o jurídicas reguladas por dicha instancia.

En este sentido, todos los pronunciamientos técnicos locales (normas de contabilidad generalmente aceptadas) emitidos, incluida la adopción de las NIIF, cuando sea necesaria en ausencia de norma local o pronunciamiento técnico específico, se encuentran reconocidos por disposiciones legales, que establecen su aplicación obligatoria en la preparación de la información financiera de propósito general.

Es importante recordar que el primer pronunciamiento relacionado con la aplicación de las normas internacionales en Bolivia se remota la Resolución 02/94 aprobada por el CTNAC el 10 de mayo de 1994, que fue ratificada en varias oportunidades. Así mismo, el año 2006, el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) firmó el Memorandum



El Gobierno creó la Superintendencia de Empresas (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas), estableciendo entre sus atribuciones y funciones emitir, controlar y supervisar la aplicación de normas nacionales e internacionales de contabilidad.

de donantes BO-M1005 BID, con el Banco Interamericano de Desarrollo para que, con el Fondo Multilateral de Inversiones (BID-FOMIN), el 9 de febrero de 2007, se suscribiera el Convenio de Cooperación Técnica ATN/MT-10078-BO, que financió el Proyecto “BO – M1005 Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría” que tenía como finalidad contribuir a que la información financiera de las empresas que operan en Bolivia fuera técnicamente fiable, objetiva, comparable, uniforme y transparente. Su objetivo fue que los profesionales miembros del CAUB aplicaran normas contables y de auditoría acordes a la normativa internacional NIIF y NIA, con los siguientes resultados: Normas bolivianas armonizadas con las normas internacionales; Profesionales del ramo que conocen y tienen acceso a las normas bolivianas internacionales; y Mejoramiento en la calidad de los servicios profesionales de auditoría con un sistema de certificación voluntario y un sistema de control de calidad.

Como resultado de este Proyecto, el CTNAC emitió varias Resoluciones durante los años 2010 y 2011, aprobando las “Normas de Información Financiera (NIF) en convergencia” de manera transitoria, hasta la adopción definitiva de las NIIF; sin embargo, la Resolución N° 001/2012 de 7 de noviembre de 2012, al mantener la vigencia de las catorce (14) Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas para Bolivia, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del CAUB, homologadas por las entidades legales competentes, dejó nuevamente en suspenso el proceso de adopción plena hacia las NIIF en nuestro país.

Asimismo, desde el punto de vista legal, el 26 de diciembre de 2013 se sancionó la Ley N° 466 de la Empresa Pública que establece

que: “Las empresas públicas deben aplicar normas de contabilidad y de información financiera vigentes en el país que respondan a la dinámica empresarial del rubro al que pertenezcan, y que permitan analizar y medir adecuadamente su gestión administrativa y financiera”. Así mismo, el 4 de abril de 2014 se sancionó la Ley N° 516 de Promoción de Inversiones, que establece que: “La normativa contable y de auditoría a la que se sujetan las inversiones que se efectúen, será la que se aplique en el país, que deberá adecuarse periódicamente a las normas internacionales sobre contabilidad y auditoría”. Estas dos normas legales establecen que, tanto las empresas estratégicas del Estado como las privadas, deben aplicar para la preparación de información financiera normas de contabilidad locales que se adecuen a las normas internacionales o caso contrario adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, considerando la dinámica de los negocios y la normativa a nivel internacional; sin embargo, hasta la fecha no existe una reglamentación específica de dichas leyes que podría permitirnos la adopción plena de las NIIF en nuestro país.

Consecuentemente, a la fecha, Bolivia no ha realizado la adopción plena de las NIIF; sin embargo, permite la aplicación de estas normas en aquellos casos en los que no exista un pronunciamiento local específico, lo cual implica una adopción parcial o supletoria que debería ir preparando a los profesionales y usuarios de la información financiera en el manejo de dichas normas, hasta llegar a su adopción definitiva.

En relación con los pronunciamientos internacionales de aseguramiento, el CTNAC aprobó la Resolución CTNAC 01/2015 “Vigencia de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia,

Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría, Aseguramiento y Servicios Relacionados” el 23 de julio de 2015, que establece lo siguiente:

Ratificar la vigencia de la Norma de Auditoría N° 1 “Normas Básicas de Auditoría de Estados Financieros”, además de precisar que los encargos de auditoría financiera se deben desarrollar en base a “Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia”, la cual es compatible con las NIA.

Adoptar las Normas Internacionales de Auditoría – NIA (ISA por sus siglas en inglés), vigentes y emergentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés), para su aplicación plena en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, en las auditorías de estados financieros de propósito general correspondientes a periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2017.

Toda vez que nuestro país no cuenta con suficientes pronunciamientos técnicos específicos en las actuales Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, mediante el presente se adoptan plenamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes y emergentes. Por lo tanto, la Norma de Auditoría N° 1 “Normas Básicas de Auditoría de Estados Financieros” y las “Normas Internacionales de Auditoría (NIA)” se deben aplicar con toda rigurosidad en su integridad, para la realización de encargos de auditoría de estados financieros de propósito general, declarando explícitamente el cumplimiento de las “Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia”.

Adoptar el Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento, vigente y



Para el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, las acciones de sostenibilidad son impostergables, por lo que se ha establecido la necesidad de adoptar normas que permitan la preparación y presentación de información financiera relacionada con temas de sostenibilidad.

emergente, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Adoptar las Normas Internacionales de Encargos de Revisión – NIER (ISRE por sus siglas en inglés), vigentes y emergentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Adoptar las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento – NIEA (ISAE por sus siglas en inglés), vigentes y emergentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Adoptar las Normas Internacionales de Servicios Relacionados – NISR (ISRS por sus siglas en inglés), vigentes y emergentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Posteriormente, mediante Resolución CTNAC N° 01/2020 de 5 de febrero de 2020, se adoptó el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales, vigente y emergente, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), para su aplicación plena en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados; y finalmente, mediante Resolución CTNAC N° 02/2020 de 5 de febrero de 2020, se adoptaron las Normas Internacionales de Gestión de Calidad, vigentes y emergentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), para su aplicación plena en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

Lo mencionado, permite afirmar que, en Bolivia, a partir de 2018 se realiza una aplicación íntegra de los Pronunciamientos Profesionales Internacionales para los diversos servicios que puede brindar un profesional auditor o contador público, declarando, para el caso específico de una auditoría de estados financieros, que dicho servicio es realizado de conformidad con “Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia”. Esto consolida la aplicación integral en Bolivia de los pronunciamientos emitidos por los Consejos de la IFAC para el ejercicio profesional del contador público y el desarrollo y actualización permanente de los diversos servicios que pueden ofertar los contadores públicos según la evolución de la economía.

Durante los últimos años nuestra profesión ha incursionado en aspectos de revelación sobre sostenibilidad, acorde con las necesidades de divulgación internacional



sobre esos aspectos. Como consecuencia de lo anterior, es una realidad que los interesados en las entidades, principalmente inversionistas, acreedores y las contrapartes que integran la cadena de valor a la que pertenece una entidad, requieran cada vez más información adicional relacionada con la sostenibilidad para comprender si esa entidad tiene la capacidad de mantenerse a lo largo del tiempo, no solo evaluando su desempeño financiero, sino también sus riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones ambientales, gestión de capital humano, entorno social y prácticas de gobierno corporativo (aspectos ASG).

El año 2021, la Fundación IFRS, estableció el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), para emitir las Normas Internacionales de

Información Financiera de Sostenibilidad, que servirán como base global para que las empresas de todo el mundo preparen información útil y comparable. En junio de 2023, el ISSB emitió las dos primeras normas: NIIF S1, Requerimientos Generales de Revelación de Información Financiera Relacionada con Sostenibilidad; y NIIF S2, Revelaciones Relacionadas con el Clima. El objetivo de estas dos normas es exigir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, que sea útil para los principales usuarios de la información financiera de propósito general en su toma de decisiones relacionada con el suministro de recursos a la entidad. Los riesgos y oportunidades requeridos a ser revelados son aquellos que razonablemente se espera puedan afectar los flujos de efectivo de una entidad, su acceso a financiamiento o su costo de capital.

Para el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, las acciones de sostenibilidad son impostergables, por lo que se ha establecido la necesidad de adoptar normas que permitan la preparación y presentación de información financiera relacionada con temas de sostenibilidad. Esto se debe a que se considera que, más allá de ser información útil para los diversos usuarios interesados en una entidad, promueven las acciones en favor de un entorno global sostenible; además que el profesional en contaduría pública puede participar en la preparación de la información financiera de sostenibilidad o reportes de sostenibilidad, además de llevar a cabo diversos encargos de aseguramiento, que necesariamente requieren la aplicación de las normas que permitan la preparación razonable de dicha información.

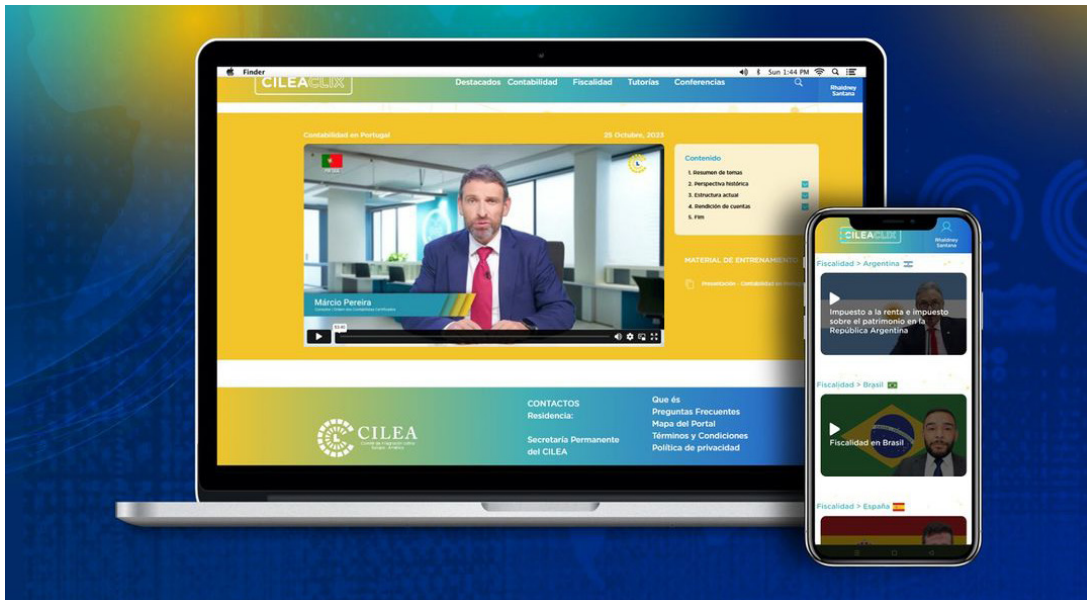
En ese sentido, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del CAUB aprobó la Resolución CTNAC N° 01/2023 el 23 de noviembre de 2023 para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad, vigentes y emergentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), dependiente de la Fundación IFRS, para su aplicación plena en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, para su aplicación por las entidades que desarrollan actividades económicas en toda Bolivia a partir del 1° de enero de 2026. Se estableció la espera de dos años, de forma prudente, para la divulgación, identificación de riesgos y capacitación sobre dichas normas.

Actualmente, el CTNAC se encuentra monitoreando el avance de la propuesta del estándar global de aseguramiento de la sostenibilidad, la Norma Internacional sobre Aseguramiento de la Sostenibilidad (ISSA) 5000, Requisitos Generales para Compromisos de Aseguramiento de la Sostenibilidad, publicado el 2 de agosto de 2023 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), para responder prontamente a esta inquietud y realizar la adopción de dichas normas para su aplicación en nuestro país.

Es posible que este esfuerzo requiera además del apoyo de las instancias de Gobierno que correspondan, para lograr su aplicación plena y obligatoria, por lo que se realizarán las gestiones pertinentes para su consideración y aprobación en las instancias legales.

NOTICIAS CILEA

¡CILEACLIX ya está en línea! Descubre la nueva plataforma de streaming del CILEA



Tenemos una emocionante noticia. CILEACLIX, la innovadora plataforma de streaming del Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA), ya está operativa y llena de contenido valioso. Esta plataforma, realizada en coproducción con la Ordem dos Contabilistas Certificados de Portugal (OCC), ofrece una experiencia única en el aprendizaje y la actualización profesional.

En CILEACLIX, encontrarás una amplia gama de videos de los países miembros del CILEA, abarcando temas clave en dos áreas principales: Contabilidad y Fiscalidad. Desde normativas específicas de cada país hasta aspectos cruciales de exportación e importación, nuestros

videos están diseñados para proporcionar una comprensión profunda de estos temas críticos.

Esta plataforma es una herramienta esencial para inversores interesados en mercados internacionales y contadores que buscan trabajar globalmente. Los videos facilitan la comprensión de cómo funcionan los impuestos directos e indirectos y otros aspectos fiscales relevantes en diferentes regiones. Con CILEACLIX, aspiramos a fomentar el intercambio de información y facilitar la cooperación y el entendimiento entre los países miembros del CILEA. Es decir, desarrollo personal con mejora de competencias y habilidades para alcanzar un objetivo común.

Acuerdo de Cooperación entre GLENIF y CILEA: Proyecto PYMES

Avanzando hacia la Integración de NIIF para PYMES en Latinoamérica y Europa



El CILEA se enorgullece de anunciar un importante acuerdo de cooperación con el GLENIF - Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera; el cual se dedica a promover y desarrollar las Normas Internacionales de Información Financiera en América Latina. El enfoque de este proyecto se centra en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), buscando establecer una base sólida para su difusión y capacitación en las NIIF en los países de de lengua latina de Europa y América.

Entre las actividades clave de este acuerdo, destacamos la promoción de eventos relacionados con las NIIF para PYMES, el fomento de la educación a distancia mediante cursos en línea y la divulgación activa de las actividades del acuerdo a través de nuestros sitios web y redes sociales.

Además, GLENIF y CILEA impulsarán foros de discusión sobre temas cruciales que afectan a las PYMES en la aplicación de las NIIF. Estos foros contarán con la participación de profesionales de GLENIF, representantes

del CILEA, así como empresas, reguladores y otros interesados en el tema. Su estructura será accesible de forma virtual, permitiendo un amplio alcance y participación.

Los temas de discusión abarcarán desde los principales aspectos normativos y sus conceptos hasta los retos de implementación y la relevancia de la adopción de normas internacionales por las PYMES y los reguladores. Asimismo, el programa de estudios del proyecto NIIF PYME incluirá el análisis de las características de las PYMES en diferentes regiones de Latinoamérica y Europa, encuestas sobre la aplicación de las normas y el desarrollo de prácticas de información financiera.

A través de este acuerdo, CILEA y GLENIF se comprometen a fortalecer el entorno empresarial de las PYMES, ofreciendo herramientas y conocimientos que les permitan no solo cumplir con los estándares internacionales sino también beneficiarse de ellos. ¡Juntos, avanzamos hacia un futuro más integrado y sostenible para las PYMES en nuestros continentes!

Alianza CILEA-SEBRAE: Nuevos Recursos de Sostenibilidad para PYMES



CILEA
Comité de Integración Latino
Europa - América



¡Gran noticia en el CILEA! Anunciamos nuestra alianza con el SEBRAE, el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas, para promover la sostenibilidad en el sector contable y empresarial.

Esta colaboración nos permite compartir en nuestro sitio web una serie de materiales educativos y prácticos dedicados a la sostenibilidad de las PYMES. Encontrarás cartillas, infografías y videos, todos creados por SEBRAE, una organización líder en el apoyo a las PYMES en Brasil.

En un mundo donde la sostenibilidad se ha vuelto esencial, estos recursos son cruciales para guiar a los profesionales y empresarios

en sus esfuerzos por implementar prácticas sostenibles. Desde estrategias para mejorar procesos hasta el uso de tecnologías limpias y políticas de responsabilidad social, estos materiales proporcionarán una base sólida para la integración de la sostenibilidad en los negocios.

Te invitamos a visitar nuestro sitio web y explorar este nuevo contenido. Descubre cómo puedes contribuir a un futuro más sostenible a través de tu empresa o práctica contable. En CILEA, estamos comprometidos a proporcionar las herramientas y el conocimiento necesarios para un desarrollo empresarial sostenible y responsable.

Asamblea General del CILEA en Guatemala



El 6 de noviembre de 2023, se celebró la Asamblea General del CILEA, marcando una jornada de colaboración y visión compartida entre Europa y América. Este evento, que tuvo lugar en la majestuosa Ciudad de la Antigua Guatemala, no solo congregó a los vicepresidentes y a nuestra Presidente, Maria Clara Bugarim, sino también a representantes de países miembros de ambas regiones.

La reunión tuvo lugar en el contexto de la XXXV CIC - GUATEMALA, evento organizado por la AIC del 07 al 09/11 en el Hotel y Museo Casa Santo Domingo, consolidando así un foro de intercambio de conocimientos y experiencias contables a nivel intercontinental.

Durante la Asamblea, la Presidente del CILEA tuvo el honor de reunirse con Asmâa Resmouki, Presidente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y con Manuel Arias, Principal de IFAC, lo que

demuestra la importancia de una colaboración estrecha y el compromiso con la excelencia en los estándares globales de la contabilidad. Además, durante la asamblea, se presentaron los trabajos y avances conseguidos en los últimos meses. Los miembros del consejo directivo destacaron sus esfuerzos y logros alineados con el plan estratégico, proyectando el crecimiento y fortalecimiento de la profesión contable. Uno de los puntos destacados fue la presentación del funcionamiento de nuestra plataforma de streaming CILEACLIX; iniciativa coproducida con la OCC que promete ser un recurso valioso, ofreciendo videos sobre Contabilidad y Fiscalidad de los países miembros dirigidos a inversores y contadores interesados en operaciones internacionales.

En otro momento destacado, Marisa Schwabe, representante del CFC de Brasil, presentó el 21º Congreso Brasileiro de Contabilidade, que tendrá lugar del 8 al 11 de octubre de 2024.

Con cada reunión y con cada nueva idea compartida, fortalecemos nuestra comunidad contable, encaminándonos hacia una mayor excelencia profesional y un intercambio más fluido de conocimientos transcontinentales.

CILEA hizo parte del panel inaugural y del cierre de la XXXV CIC



En la XXXV Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC), la Presidente del CILEA, Maria Clara Bugarim, abordó temas de crucial importancia sobre la sostenibilidad en el desarrollo de la profesión y las nuevas exigencias de la normativa internacional.

Maria Clara compartió su entusiasmo por estar presente en Guatemala, enfatizando el camino que la profesión contable

debe seguir hacia un futuro sostenible, ético y transparente. Destacó el rol del CILEA en la comunicación entre los países latinos y la armonización de la contabilidad en el contexto de la globalización económica.

Durante su participación, se destacó la iniciativa del CILEA en la adopción de políticas de sostenibilidad para las PYMES, dirigida por Valentín Pich Rosell y Zulmir Ivánio Breda, y se reconoció a Brasil por su



liderazgo en la regulación de la divulgación de sostenibilidad.

La Presidente también reconoció a las distinguidas autoridades presentes en el panel: Asmâa Resmouki, Presidente de la IFAC; Héctor Jaime Correa, expresidente de la AIC; Abraham González, Presidente del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores; y Mario Eduardo Espinoza Barrera, Presidente de la Comisión Organizadora de la CIC.

Enfatizó que el apoyo a las micro y pequeñas empresas es fundamental para un desarrollo económico sostenible a nivel global, resaltando el papel de los profesionales contables en este esfuerzo.

Concluyó señalando que los principios éticos, la elaboración de informes y el aseguramiento son esenciales para la integridad de la información ESG, y subrayó el compromiso del CILEA con la ética y la transparencia en la contabilidad.



PARTICIPACIÓN DEL CILEA EN LA CLAUSURA

En este contexto de intercambio y aprendizaje, destacamos la participación de nuestra Presidente, quien formó parte de la mesa de honor y tuvo un papel significativo en el acto de clausura de la CIC2023. Su intervención subrayó no solo la importancia de la innovación y la adaptabilidad en la contabilidad, sino también la relevancia del trabajo continuo para mantener la profesión a la vanguardia de las necesidades globales y locales.

El La CIC 2023 ha sido un evento exitoso que reitera la vitalidad y el impacto de la contabilidad en el escenario internacional, reflejo del compromiso y la pasión que compartimos por nuestra profesión.



La Presidente aprovechó su intervención en la clausura del evento, para extender una invitación especial al 21º Congreso Brasileiro de Contabilidade, que se celebrará en octubre de 2024 en Brasil: otro momento crucial para nuestra comunidad, donde seguiremos compartiendo conocimientos, experiencias y fomentando el crecimiento profesional.

Esperamos continuar este camino de excelencia y colaboración en congresos y futuros proyectos, fortaleciendo aún más nuestra comunidad contable a nivel mundial.

La Presidente del CILEA es galardonada con la Condecoración CRCPR- Brasil

La distinción celebra la trayectoria de liderazgo y dedicación de Maria Clara Bugarim a la Contabilidad nacional e internacional



El 14 de agosto, la Presidente del Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA), Maria Clara Bugarim, fue reconocida por su incansable labor en el ámbito de la contabilidad a nivel internacional. Esta distinción, otorgada por el CRCPR (el Consejo Regional de Contabilidad de Paraná - Brasil), resalta su compromiso, liderazgo y valiosa contribución al desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable en la región y más allá.

Durante la ceremonia, que se transmitió en directo por el canal de YouTube de la Abracicon, Maria Clara Bugarim destacó el papel de las mujeres en la contabilidad: "Ser testigo de la fuerza y determinación de las mujeres en nuestra área me llena de orgullo. La energía y pasión que observo solo confirman que muchas ya han superado y continúan superando a aquellas que, en tiempos pasados, eran vistas como inspiración. ¡Ustedes me llenan de orgullo!"

Esta condecoración es un claro testimonio de su influencia y capacidad para conectar y fortalecer a los profesionales contables de diferentes países, evidenciando que el trabajo conjunto, la pasión y el compromiso son piezas clave para el avance sostenido y significativo del sector.



María Clara tuvo una participación destacada en el XIII ENMC

La Presidente del CILEA fue ponente en paneles y participó en los actos de apertura y clausura del grandioso evento de la Contabilidad brasileña



Del 20 al 22 de septiembre, María Clara Bugarim, Presidente de Abracicon y del CILEA, tuvo una participación destacada en el XIII ENMC en Manaus. Este evento fue ideado por el CFC (entidad miembro del CILEA), realizado por la FBC, y contó con el apoyo del Ibracon (también miembro de CILEA) y Abracicon.

En la ceremonia de apertura y en el acto de clausura, María Clara compartió reflexiones significativas e inspiradoras, destacando la importancia del evento para la profesión contable. Además, participó activamente en dos paneles esenciales.

En uno de ellos, debatió intensamente sobre las nuevas directrices curriculares para Ciencias Contables, enfatizando la necesidad de adaptabilidad y de prestar atención a las especificidades regionales y la adaptación del conocimiento para el manejo adecuado de las nuevas tecnologías.



También coordinó el Talk Show “Nuestra Trayectoria es Nuestro Éxito”, donde se compartieron trayectorias exitosas y se reflexionó sobre la importancia del apoyo familiar en la carrera profesional de las mujeres. En este evento, se destacaron las experiencias de Asmaa Resmouki, Presidente de la IFAC, y Cristiane Nardes, Directora de Governança del Instituto Latino-Americano de Governança e Compliance Público (IGCP), quienes aportaron valiosas perspectivas.

La presidenta del CILEA participó como conferenciante en la 20ª CONESCAP



La Presidente del CILEA, Maria Clara Bugarim, destacó en su ponencia sobre la inteligencia artificial y el contador en la 20ª CONESCAP y la 17ª Convención del Consejo Regional de Contabilidad de Ceará (CRCCE) en Brasil. Maria Clara también participó de la apertura del evento.

La ponencia, que se celebró el día 16/11, se enfocó en la revolución de la contabilidad digital, con un énfasis especial en la interacción con la inteligencia artificial. La sesión contó además con la participación de Roberto Dias Duarte, experto en emprendimiento contable. Francélio Cavalcante, vicepresidente de desarrollo profesional del CRCCE, fue el moderador.

Maria Clara compartió su vasta experiencia de más de 40 años en la contabilidad, abordando el recorrido profesional, los retos y las futuras tendencias del sector. 'La formación debe evolucionar para satisfacer las necesidades del mercado, que está en constante redefinición del perfil de los profesionales', afirmó.

Dias Duarte destacó la importancia de la inteligencia artificial, contrarrestando la idea de que esta tecnología pueda suplantar a la profesión contable. Al referirse al ChatGPT, mencionó: 'Es una herramienta consultiva que puede mejorar significativamente la eficiencia del contador en su día a día'.

La 20ª CONESCAP y la 17ª Convención del CRCCE se celebró en el Centro de Eventos de Ceará y reunió a más de 3 mil participantes.

Fuente: Fenacon, la Federación Nacional de Empresas de Servicios Contables y de Asesoramiento, Control y Administración y Abracicon - Academia Brasileña de Ciencias Contables.



21º Congresso Brasileiro de Contabilidade

Sin duda, esta es una oportunidad única para la discusión sobre la evolución de la clase contable, ya que constituye un escenario de oportunidades de negocios. Además, brinda al público presente un excelente momento para el intercambio de ideas y experiencias, así como un escenario de debates sobre procedimientos, técnicas, evolución y actualización de conocimientos en la realidad global. Es un punto de convergencia, uniformidad y profesionalismo, cuyos principios, normas y ética forman el trípode de su realización.

Es con este puro sentimiento de absorción de conocimientos contables, con el objetivo de servir mejor a los usuarios de la Contabilidad, que más de 6.000 profesionales estarán reunidos, esta vez en el estado de Santa Catarina, en Balneário Camboriú, Brasil, para participar en un momento enriquecedor de la Contabilidad brasileña, que tiene como lema: **SER CONTÁBIL – HUMANO, DIGITAL Y ÉTICO.**

IV Congresso Internacional de Contabilidade Pública



SEMINARIO LATINO EUROPA-AMÉRICA DE SOSTENIBILIDAD

El Panorama Latino Europa-América para la Adopción
de las Normas Internacionales de Sostenibilidad

24 DE ENERO
2024
EN LÍNEA



PROGRAMACIÓN



Solemnidad de apertura
3 pm hasta 3:10 pm (hora de Roma)

Maria Clara Bugarim
Presidente de CILEA



Panel 1

3:10 pm hasta 3:50 pm

Panelista: Vânia Borgerth

Miembro del Consejo Asesor de Sustainability Standards Advisory Forum (SSAF) de ISSB y miembro de la junta directiva del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).

Panelista: Manuel Arias

Director de la International Federation of Accountants (IFAC).

Tema: “El panorama global de los organismos reguladores internacionales respecto de la adopción de los estándares internacionales de sostenibilidad y su impacto en el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad”.

Panel 2

3:50 pm hasta 4:50 pm

Panelista: Laura Accifonte

Coordinadora del Comité Permanente de Sostenibilidad de Glenif.

Panelista: Zulmir Ivânio Breda

Coordinador del Comité Brasileño de Pronunciamiento de Sostenibilidad (CBPS) de Brasil.

Tema: “Experiencias de los países en la adopción de los estándares internacionales de sostenibilidad”.

Panelista: Elsa Beatriz García Bojorges

Presidente del Consejo Mexicano de normas de Información Financiera.

Arturo Rodríguez

Gerente de relaciones para Iberoamérica en la fundación IFRS y miembro de ISSB

Solemnidad de Clausura

4:50 pm hasta 5 pm (hora de Roma)

María Clara Bugarim

Presidente de CILEA

ACCESO por ZOOM y YOUTUBE 

<https://us02web.zoom.us/j/84941982559?pwd=TmhBbXRUMU9RVm9Nd0YyNW56dkZjQT09>

Contraseña de acceso: 123456

ID del webinar: 849 4198 2559

REALIZACIÓN





CONSEJO DIRECTIVO DEL CILEA

2023 - 2024

Maria Clara Bugarim
Presidente Brasil

Valentín Pich Rosell
Primer vicepresidente España

Gustavo Gil Gil
Vicepresidente Bolivia

Javier Anaya Lorduy
Vicepresidente Colombia

Philippe Arraou
Vicepresidente Francia

Claudio Siciliotti
Vicepresidente Italia

Laura Grajeda Trejo
Vicepresidente México

Paula Franco
Vicepresidente Portugal

DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICACIÓN: CQueiroz Comunicaçã

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.



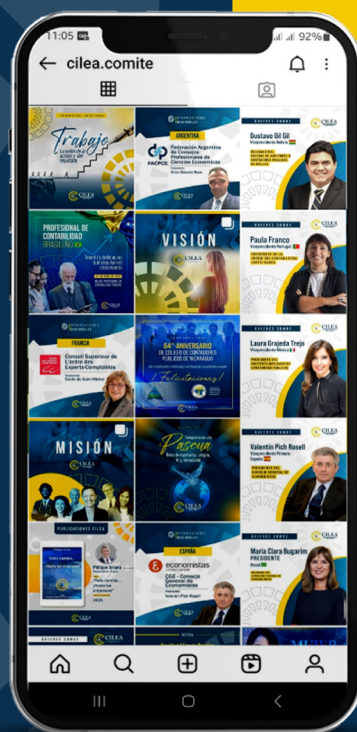
CILEA
Comité de Integración Latino
Europa - América

**SÍGUENOS EN
EN LAS REDES
SOCIALES**

Actuación, unión y
comunicación sin fronteras



[cilea.comite](https://www.cilea.comite)





CILEA

Comité de Integración Latino
Europa - América